



## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

Se informa que tenemos disponibilidad de 2 plazas de cobertura amplia para el programa de movilidad estudiantil de pregrado, para el periodo de 2014-1 a cursarse entre febrero a junio.

### PROGRAMAS ACADÉMICOS

#### PREGRADO

<http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades>

FACULTAD	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/administracion-de-empresas">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/administracion-de-empresas</a>
ARQUITECTURA	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/arquitectura">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/arquitectura</a>
CONTADURÍA PÚBLICA	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/contaduria-publica">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/facultades/contaduria-publica</a>
DERECHO	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/derecho">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/derecho</a>
INGENIERÍA CIVIL	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-civil">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-civil</a>
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-electronica">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-electronica</a>
INGENIERÍA DE SISTEMAS	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-de-sistemas">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-de-sistemas</a>
INGENIERÍA MECÁNICA	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-mecanica">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/ingenieria-mecanica</a>
NEGOCIOS INTERNACIONALES	<a href="http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/negocios-internacionales">http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/negocios-internacionales</a>

#### REQUISITOS:

- Ser estudiante regular de la Universidad de origen con matrícula vigente al momento de la inscripción.
- Tener el promedio académico acumulado de cuatro punto cero (en una escala de 1.0 a 5.0 donde 5.0 es la mayor calificación) o su equivalente, exigido por la facultad de origen, para participar en el programa de pasantías internacionales.
- No tener antecedentes disciplinarios.
- Aplican estudiantes seleccionados con base en los requisitos establecidos por ambas instituciones.



### REQUISITOS GENERALES

- Formulario Movilidad Académica Nacional / Internacional (**5006-F-005- V3**) **Adjunto**.
- Programa de movilidad académica actividades a realizar por el estudiante. (**3006-F-003- V3**) **Adjunto**.
- Carta de Intención del alumno donde exponga los motivos de su solicitud para postularse al programa.
- Carta de presentación de la universidad de origen.
- Cartas de recomendación (Decano, Profesor o Director de Estudios).
- Certificado de notas de todos los semestres/años/cuatrimestres/sesión que ha cursado donde conste el promedio acumulado.
- Hoja de vida actualizada. **Modelo Adjunto**
- Copia pasaporte vigente

**TENGA EN CUENTA:** Tanto el formato 5006-F-005- V3.doc como el formulario 3006-F-003- V3.doc, han sido diseñados para conservar su estructura original facilitando la comprensión en sus contenidos. **DOCUMENTOS QUE NO CUMPLAN ESTA CONDICIÓN, NO SERÁN RECIBIDOS EN LA ORII.**

**Nota:** La aplicación debe ser enviada por la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de origen a la universidad de destino. **En ningún caso se aceptarán aplicaciones remitidas de manera personal por los estudiantes.**

### CONDICIONES:

- Esta convocatoria aplica para el Primer Período lectivo 2014-1, Cursará asignaturas/materias teóricas.
- El estudiante cancelará el costo del semestre en su universidad de origen y será matriculado como estudiante regular de ambas universidades.
- Deberá cumplir los reglamentos estudiantiles vigentes, tanto en la institución de destino como en la universidad de origen.
- Debe financiar sus boletos internacionales de ida y regreso además de cubrir gastos de manutención (alojamiento, alimentación, etc.) durante su permanencia.

### SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL

Es obligatorio contar con seguro médico internacional durante el tiempo del intercambio académico, que ofrezca una cobertura en Colombia que incluya los siguientes beneficios mínimos:

- Gastos médicos por accidente y/o por enfermedad.
- Gastos de hospitalización, evacuación médica de emergencia.
- Repatriación sanitaria.
- Repatriación funeraria.



Se sugiere cotizar en varias aseguradoras ANTES de adquirir el seguro y debe ser obtenido antes de salir del país de origen.

Por otro lado es importante aclarar que los estudiantes deben tramitar en su país de origen de acuerdo al Nuevo Decreto Visas 0834 de 2013.

**NOTA:** Con la cobertura parcial los alumnos no tienen que pagar inscripción ni colegiatura. Los gastos de alojamiento, alimentación, visa, transporte y otros son responsabilidad del alumno.

### FECHAS LÍMITES PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

SEMESTRE	FECHA LÍMITE
JULIO – NOVIEMBRE	15 de mayo
ENERO – MAYO	15 de octubre

<http://www.youtube.com/watch?v=83Rnuwu-Bao> ORII -UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - SECCIONAL TUNJA.